

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este apartado recoge las conclusiones y algunas de acciones que tras el estudio realizado, podrían contribuir a fomentar la internacionalización y la competitividad de las universidades andaluzas.

Es importante recordar, tal y como se presenta en el apartado 1.1 de este informe, qué se entiende por competitividad e internacionalización.

La competitividad de las universidades se entiende como la capacidad para alcanzar su misión institucional exitosamente, es decir, cuando es capaz de abrirse a las necesidades e intereses de los grupos de interés que la circundan (stakeholders).

También podría definirse la competitividad como la capacidad, desde el conocimiento y la innovación, para “contribuir al mejoramiento sostenible de la calidad de vida de la población por la vía del conocimiento y la innovación”.

Por otro lado, la internacionalización es la metamorfosis institucional que debe sufrir cualquier universidad para lograr la integración internacional e intercultural de su herencia (misión, cultura, visión, política, planes de desarrollo y de estudio).

La globalización, al punto que ha llegado hoy, convierte la internacionalización en una obligación para las universidades.

Así, algunas premisas de partida son:

- Las UU.AA deberían ser cada vez más, generadoras, y no meras transmisoras, de conocimiento.

- Las UU.AA tendrían que aprender a compatibilizar su función social tradicional, la educativa, con su nuevo carácter de instrumento estratégico regional.
- Las UU.AA deberían aunar una visión internacional de sus actividades con un enfoque regional de sus responsabilidades.
- Las UU.AA deberían entender estas responsabilidades en un sentido amplio, abarcando aspectos económicos, sociales, culturales y de calidad de vida en general.
- Las UU.AA en contraprestación a los servicios prestados a la Comunidad Autónoma recibirían apoyo del Gobierno Autónomo.

Se trata, pues, de llegar a establecer un auténtico *partnership* estratégico entre las UU.AA y la Comunidad Autónoma que desarrolle y aproveche todo el potencial universitario que va mucho más allá de las típicas actividades de formación, I+D y transferencia tecnológica, y lo sitúe como pieza angular de la estrategia regional.

En este momento cabe preguntarse ¿están haciéndose eco las UU.AA de la dimensión exterior de la economía andaluza?. Para dar una respuesta afirmativa deberían:

- Aumentar la competitividad internacional de sus titulados
- Fomentar la movilidad interuniversitaria y el intercambio cultural.
- Fomentar una investigación más competitiva empresarialmente hablando (“*de nada sirve presentar un paper en Australia si no tiene un impacto en el desarrollo del país en el que se desarrolla*”).
- Abrir puentes a nuevos mercados.
- Uso activo de las TIC en la creación de redes universitarias de ámbito internacional.

Como recomendaciones podrían indicarse:

- **Aprovechar eficazmente los procesos de cambio europeo.**

Como se ha señalado en el análisis de buenas prácticas, la función esencial de todos los programas de la UE, no es solo lograr más cooperación y movilidad, sino ponerse al servicio de los objetivos de la UE con respecto a la modernización de la educación superior europea.

Para lograr estos objetivos se están desarrollando procesos de cambio de gran importancia que pretenden crear “espacios europeos” para el desarrollo de la calidad, pertinencia y competitividad de la UE. Se trata del EEES (con Bolonia y Lisboa), del Espacio Europeo de Investigación, de formación de maestros, de formación profesional o de aprendizaje continuo.

Por ello, la recomendación que se formula al respecto, es que las organizaciones competentes, hagan todo lo posible, cada uno en su universidad y juntos a nivel regional y nacional, para garantizar que la aplicación que se hace en España y Andalucía de las políticas europeas respalde en vez de perjudicar la competitividad de las universidades andaluzas.

Entre las actuaciones que se deberían considerar figuran:

- Alinear la duración efectiva de los grados con su duración oficial, para evitar que se crea una desventaja competitiva sistémica; esto implica que los currículos sean “modernizados”, es decir que se hagan menos enciclopédicos y mono disciplinares, que se reconsideren las destrezas/ competencias que deben adquirir todos los egresados y las que deberían constituir electivos o cursos de especialización de una etapa posterior.

Esta transformación debería acompañarse de una decisión institucional sobre el número óptimo de grados que hay que ofrecer, para evitar una proliferación de grados paralelos demasiados especializados. No es justo que a los estudiantes españoles se les pida - *de facto* - que estudien 6 o 7 años y al final se les de créditos por solamente 4.

Dos medidas que podrían propiciar un movimiento en esta dirección son la creación de dos figuras necesarias en el sistema universitario español: la figura de “*course leader*” (en lugar de las “comisiones de programa”), es decir una persona con la responsabilidad de asegurar que un conjunto de estudiantes logre sus objetivos de aprendizaje, que esté siempre al tanto de la evolución y propicie que la gran mayoría de los estudiantes alcancen los objetivos establecidos.

La otra figura es la “comisión de exámenes” que decide del futuro de cada estudiante a la vista de sus resultados globales (en lugar de dejar la decisión en las manos de cada profesor individualmente). Ya existen en España experiencias pilotos en estos campos con resultados satisfactorios (Universidad Politécnica de Catalunya).

Se podrían también establecer mecanismos que motiven la revisión de cursos enteros de grado de acuerdo con lo que deben ser para mañana (en vez de anteayer) y/o el éxito de una amplia parte del alumnado en el tiempo establecido.

- Evitar que se autoricen másteres débiles o minimalistas o que no sean más que el primer paso hacia el doctorado. Para ello, se sugiere exigir que todos los másteres andaluces cuenten con un mínimo de 90 ECTS (en vez de los 60 aceptados a nivel nacional). Esto permitiría garantizar a los estudiantes su reconocimiento en el EEES y mas allá y reforzar la oferta formativa de las universidades en un nivel crítico por su credibilidad y prestigio internacional. Permitiría también reducir la diferencia entre el formato de los másteres “internacionales” (como los Erasmus Mundus), con fuerte credibilidad, y los “nacionales” de 60 créditos

Reforzar los másteres implica también que su implantación debe resultar de una decisión estratégica de cada universidad, y no meramente de una petición de profesores que quieren tener “su” máster cada uno. Másteres “híper-especializados” deberían agruparse y ofrecer varias salidas según los electivos cursados par cada estudiante.

- En cuanto a doctorados, es probable que su capacidad competitiva será mayor si no son tan numerosos y pueden funcionar dentro de un marco institucional que permita garantizar su calidad, relevancia y apertura. La formula de escuelas doctorales permite ampliar su horizonte temático y agrupar recursos capaces de atraer mejores estudiantes y enriquecer el equipamiento.

#### ▪ **Mecanismos de evaluación y acreditación de la calidad creíbles en Europa**

Los cambios antes mencionados serian más fáciles y más productivos si se ajustaran los criterios para su evaluación por la agencia andaluza – y posiblemente por ANECA. Andalucía podría reforzar ciertas exigencias (como por ejemplo en cuanto al papel de cada curso en el desarrollo institucional o a la pertinencia de las competencias que se pretende desarrollar) y/o diseñar sellos de alta calidad en los niveles donde no existen (grado y sobre todo máster). Para ello, haría falta revisar los criterios de evaluación, pero sobre todo consolidar la capacidad internacional y la credibilidad de la propia agencia de calidad (con una visible implicación de expertos extranjeros en los procesos de evaluación así como en la toma de decisiones sobre calidad y

acreditación).

Se trata de una dimensión estratégica que condicionará directamente la aceptación de títulos andaluces en Europa y en el mundo y el atractivo de las universidades andaluzas entre estudiantes, profesores e investigadores. Se sugiere que una contribución muy efectiva de las organizaciones competentes al desarrollo de las universidades andaluzas sería crear las condiciones para que los procesos de certificación de la calidad se hagan más “estratégicos” e internacionales y menos administrativos/ burocráticos y locales.

▪ **Aumentar los beneficios institucionales de la cooperación y la movilidad internacional**

Una observación ya antigua de expertos extranjeros es que a pesar de su fuerte participación en los programas europeos y la presencia de un número importante de estudiantes y profesores extranjeros (sobre todos europeos y latinoamericanos), la atmosfera de la mayoría de las universidades españolas (y sin duda también andaluzas) queda poca marcada en lo cotidiano por la internacionalidad.

Uno de los ejes de la internacionalización en profundidad es la internacionalización de todos los aspectos de los cursos (consulta de currículos extranjeros, diseño de cursos en colaboración con profesores y expertos extranjeros, internacionalización del contenido temático, estancias de estudio o de prácticas en el extranjero, proyectos en grupos internacionales, cursos en idiomas extranjeros juntos con la necesaria preparación lingüística de los profesores y estudiantes, co-tutelas de tesis, módulos europeos compartidos con otras universidades europeas, cursos con titulación doble/conjunta, etc.).

Esto implica también que se busquen, se premien y se fomenten competencias y experiencias internacionales en el profesorado, el alumnado así como en el PAS. Al igual de universidades extranjeras, sería también importante explotar de manera organizada el potencial internacional que representan los extranjeros presentes en el campus y los andaluces que vuelvan a su universidad después de una estancia en el extranjero. Esto permitiría desarrollar competencias internacionales en los no-móviles”, reforzar el impacto institucional de la movilidad (es decir, crecer en dimensiones que se ven como claves en los programas europeos) y fomentar su sostenibilidad.

Se trata de crear - por una estrategia coordinada, deliberada y durable - mecanismos

de captación de los beneficios de la internacionalidad. Esto permite identificar fuerzas y debilidades, aprender de lo que se hace mejor en el extranjero, convencer a los escépticos, reforzar adecuadamente las redes y los contactos más útiles, etc. Si se organiza y se utiliza bien, puede convertirse en una fuerza estratégica al servicio del desarrollo institucional de las universidades andaluzas en su competición con sus homólogas de España, Europa y el mundo.

Un interesante ejemplo de esta transformación es el nuevo “Plan de Política Internacional” de la Universidad Politécnica de Catalunya para los años 2008-2015<sup>4</sup>. Su función principal es permitir a la UPC pasar “de las relaciones internacionales a la internacionalización”. Destaca en especial dos nuevas prioridades institucionales de la universidad: reforzar la “proyección internacional de las actividades docentes e investigadoras” (incluyéndoles por primera vez como factores claves de su alcance y su prestigio en el mundo) y fomentar una “cultura” institucional internacional (explorando todas las posibilidades para que las experiencias externas impacten también las actividades domesticas). El desarrollo de las “relaciones internacionales” (es decir las actividades de movilidad y cooperación) ya no es una actividad separada, sino la tercera prioridad del plan institucional de internacionalización.

▪ **Diversificar los dominios de éxito en la internacionalización**

Entre los grandes éxitos de la universidad española en los últimos 20 años han sido el fuerte desarrollo de sus resultados en la investigación y su emergencia como país líder en los intercambios de tipo Erasmus. A pesar de los inmensos beneficios directos e indirectos que resultan de estos éxitos, han contribuido también a crear procesos de internacionalización con ciertos desequilibrios: la docencia y la renovación curricular se han atrasado con respecto a los aspectos de investigación, y la experiencia y postura internacional adquiridas por universidades españolas están fuertemente enfocadas en la UE y en Latinoamérica.

Numerosos másteres y doctorados de España y de Andalucía se han puesto dependientes de candidatos latinoamericanos que no son siempre los mejores (buena parte de los “mejores” salen a otros países). El papel de España es muy visible en Erasmus, pero bastante más discreto en los programas “externos” de la UE (salvo en Latinoamérica) y aun más en los que pretenden fomentar la competitividad europea con respecto a los países más desarrollados del mundo.

<sup>4</sup> [http://www.upc.edu/castellano/rel\\_internacionals/ppi\\_esp.pdf](http://www.upc.edu/castellano/rel_internacionals/ppi_esp.pdf)

Por ello, se sugiere que las organizaciones competentes podrían desempeñar un papel muy importante al re-equilibrar y diversificar la internacionalización de las universidades andaluzas. No es preciso que cada universidad participe en todos los programas ni que mantenga relaciones con cada zona del mundo. Estas entidades, podrían empujar una coordinación entre universidades que permitiría a todas depender menos de los “mercados” ya convencidos y a cada una desarrollar en especial actividades de cooperación/movilidad con ciertas zonas geográficas “nuevas” y/o ciertos tipos de intercambios apoyados por programas menos participados del lado andaluz . El resultado sería que entre sus distintas universidades, Andalucía dispondría de competencias específicas en cada zona y podría apoyar el desarrollo de polos de excelencia con masa crítica.

